Vale por cinquenta y tres ps y dos ts que el lic.do Joan de Hortega dara al lic.do Jacinto tello presbit.o como uno de los dos capellanes que ay estra hordinarios en el coro que se pagan de los dozientos ps que cobra cada un año de la obra pia de gar.a de vega de lo corrido de un año que se cumplio a diez de este presente mes y año de la ff.a desta a razon de ochenta ps en cada un año los cinquenta por la limosna de las misas que tiene obligacion de zir y los treynta restantes por asistir en el coro por que se le baxa la resta por la falta que a fho en dhas asistencias y se le aplicaron a la fabrica que con este vale y su carta de pago se le recebiran y pasaran en quenta que diere de dha cobrança

Tom.da la Ron.a la contt.a desta dha ss.ta y g.a ff.a en ella a diez y siete de ag.to de mill y seyscientos y quarenta y un a.s

D.r Miguel de Poblet

D.or Don Ant.o de Esquibel Castañeda

Tom.da la Ron.a la contt.a

J. P. de Paz

T

resevi los pesos contenidos en este vale por mano
del Sr. Jº de val divieso a cuenta de la capallenia
que su merced paga de garsia de vega y por ver
dad lo firme oy veinte de agosto de 1641

Jasinto tello
de salas

Rdos

carta de pago. del licdo. Jasinto
Tello, de la ño, de la capellania
de - 53 p - 2 ro

de lo corrido hasta 13 de agosto de 1642